PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**ING. TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍN**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**LAS BARRILLAS, MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**DEL 22 AL 23 DE FEBRERO DE 2016**

SINTESIS: MEDIANTE EL OFICIO DE COMISIÓN FOLIO NÚMERO SRN.-0113/2016, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016, EN VEHÍCULO OFICIAL ME TRASLADÉ HASTA LA ZONA DE HUMEDALES, DE LA JURISDICCIÓN DE LA LOCALIDAD DE BARRILLAS, MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VER., PREVIAMENTE FUE REALIZADO UNA NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE ACAYUCAN, VER., POSTERIORMENTE HASTA EL LUGAR DE LOS HECHOS, DONDE FUE REALIZADA VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, POR EL RELLENO DE HUMEDADES, LOCALIZADO ENTRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CALZADAS Y LAS VIAS DEL FERROCARRIL, SITIO MEJOR CONOCIDO COMO "EL TERRAPLEN", PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, ESTADO DE VERACRUZ. LOS RESULTADOS OBTENIDOS, FUERON PLASMADOS EN LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE Y DETERMINADA LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DEL LUGAR DE LOS HECHOS. EN CONSECUENCIA, EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INICIALMENTE PLANTEADO.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$450.00	PERNOCTA	22/02/2016
					$430.00	ALIMENTOS	DEL 22 AL 23/02/2016
					$45.00	BEBIDAS REHIDRATANTES	DEL 22 AL 23/02/2016
					$15.00	FRUTAS	DEL 22 AL 23/02/2016
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	$940.00
				TOTAL	*$940.00*		

ATENTAMENTE

ING. TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍN

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.